

Presidente Kast firma los primeros decretos de su Gobierno con foco en seguridad, frontera, reconstrucción y las arcas públicas



Entre las primeras medidas se encuentra el nombramiento de un comisionado para la Macrozona Norte y el inicio de una auditoría general al uso de los recursos públicos.

El Presidente **José Antonio Kast** firmó la noche de este miércoles 11 de marzo los primeros decretos con los que da inicio a su denominado “**Gobierno de emergencia**” con el cual busca hacer frente a los principales problemas que tiene nuestro país. El primer decreto firmado por el Mandatario es para **enfrentar la emergencia en la Macrozona Norte** de nuestro país, donde «les voy a solicitar poner toda la fuerza, toda la energía para sacar adelante nuestra patria y enfrentar situaciones que nos afectan». En ese sentido, le pidió al Ministro

de Defensa una primera instrucción, “**para que se lleve a cabo a la brevedad. La patria nos demanda responsabilidad, trabajo y esfuerzo. Lo cumpliremos**”, según indicó el Jefe de Estado al firmar el decreto. Momento seguido, firmó el decreto que **nombra al vicealmirante (r) Alberto Soto como comisionado de la Macrozona Norte de Chile**, frente a lo cual dijo que “aquí va el

decreto de nombramiento como comisionado de la Macrozona Norte que firman junto conmigo los señores ministros del Interior y también el ministro de Defensa”. Asimismo, el Presidente José Antonio Kast planteó que “**a través del Ministro del Interior, le encomiendo la seguridad de nuestra barrio**”. Posteriormente, firmó un decreto que da curso a una **auditoría general para el cuidado y ahorro de los recursos públicos**, dando cumplimiento a una de sus últimas promesas, reforzada tras el impasse con el Gobierno del exPresidente Boric.

De igual forma, **encomendó al Ejército de Chile aumentar su dotación en la Macrozona Norte**, además de crear barreras físicas para controlar la migración ilegal. En materia de vivienda, **el Presidente Kast anunció cambios en el comité de reconstrucción**, con el objetivo de atender las demandas de las personas damnificadas por los megaincendios en Viña del Mar, Quilpué y en la región del Biobío. Finalmente, firmó un decreto que solicita **acelerar el crecimiento y el desarrollo sustentable de nuestro país**, con el objetivo de reactivar la economía chilena.